Lugar y fecha:	Remedios, 31 de julio de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Asociado/contratista	**FUNDACION MESA ROSA,** Nit 901.724.243-9, Representada legalmente por DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.394.420
Nit	901.724.243-9
Convenio de asociación numero	**SSBS-156-2025**
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA OPERACIÓN DE LA CASA ROSA, UN CENTRO DE ALBERGUE DESTINADO A MATERNAS RURALES QUE REQUIERE ATENCIÓN MÉDICA EN LA ZONA URBANA, PARA FACILITAR SU ESTANCIA, MEJORAR SU PROCESO DE EMBARAZO Y MITIGAR LOS DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA
Aportes municipio	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L. ($241.000.000)
Aporte asociado/contratista	CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L. ($103.285.714)
Valor total del convenio	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L. ($344.285.714)
Acta de inicio	10 de abril de 2025
Plazo de ejecución	266 días, del 10 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025
Certificado de Disponibilidad	00378 del 15 de marzo de 2025
Registro presupuestal	00483 del 10 de abril de 2025
Periodo de informe de Supervisión	Del 01 al 31 de julio de 2025
Valor correspondiente al periodo	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L. ($26.770.000)

PARTICIPANTES			
Supervisor (es):	ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO, CC No. 43.508.785		
Por parte del contratista:	FUNDACION MESA ROSA, CC No. 901.724.234		
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaria de Salud y Bienestar Social		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	11:00 a. m.	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	11:15 a. m.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD / COMPROMISO	**Cumplimiento**	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
1. Compromete a operar la Casa Rosa, para maternas rurales que requieren un albergue mientras surte el proceso de atención médica, deberá por tanto el oferente pagar el arriendo y los servicios	Cumplido	Vivienda adecuada con espacios funcionales y personal de servicios generales.	Registro fotográfico.

públicos, mantener el lugar de forma adecuada y limpia.			
2. El oferente certificará que una vez sea adjudicado el presente proceso contractual mantendrá durante la vigencia del contrato los precios ofrecidos en su propuesta y aceptados por el Ente Territorial.	Cumplido	Se sostienen los Precios durante el periodo	N/A
3. El oferente manifestará que atenderá con carácter urgente los requerimientos que efectué la supervisora del contrato, que en este caso es la Secretaría de Salud y Bienestar social, los cuales deberán ser resueltos de manera inmediata.	Cumplido	Requerimientos atendidos de manera inmediata en periodo	N/A
4. El oferente garantizará la dieta recomendada para la usuaria, que entregue el médico en el momento de ser remitida al centro, conservando como base para cena y almuerzo: Proteína, verduras, cereal jugo de frutas, en la media mañana y media cena los carbohidratos y calóricos, cumpliendo adecuadamente la atención.	Cumplido	Se brindaron alimentos según minuta nutricional diseñada y se hizo seguimiento.	Minuta alimentaria, seguimiento nutricional
5. El oferente deberá llevar un registro a través de planilla, en la cual se especifique los datos de las pacientes que ingresen a la Casa Rosa, para mujeres en gestación, a los cuales les proveyó la atención de hospedaje y el servicio de alimentación (desayuno, Media mañana, almuerzo, media tarde y cena), atención de profesionales de apoyo.	Cumplido	Planilla de ingreso al centro con datos de pacientes atendidas.	Registro fotográfico.
6. El oferente se compromete a articularse con el líder de Maternidad de la ESE Hospital San Vicente de Paul para garantizar la atención a las maternas que sean direccionadas de forma adecuada.	Cumplido	Comunicación constante con el médico tratante. Remisión y seguimiento adecuado de maternas.	Documentos de remisión y seguimiento.
7. El oferente deberá garantizar que el servicio lo proporcionará en el municipio de Remedios, en la cabecera municipal, para lo cual dispondrá de una casa/residencia, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1074 de 2105, reglamentario del sector comercio.	Cumplido	Operación en el Barrio Palo Cabildo.	Documento, Manual.
8. Cumplir cabalmente con la oferta presentada en su propuesta y aceptada por el Ente Territorial, y, en consecuencia, con términos y condiciones establecidos en el contrato, y especificaciones de la ficha técnica.	Cumplido	Uso de Facebook y WhatsApp para difusión de actividades realizadas Recepción de donaciones de ropa y enseres. Apoyo comunitario al proyecto.	Piezas publicitarias y publicaciones en redes sociales. Registro de donaciones. actas de entrega
9. Disponer del personal necesario para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en términos de servicios a	Cumplido	Casa Rosa contó con trabajadora social, enfermera y servicios generales; realizaron atención a usuarias y talleres.	Listado de usuarias, talleres

proveer durante la operación de la Casa Rosa, personal profesional de Apoyo, servicios generales y los que se requiera para ejecutar el contrato en los términos convenidos.			realizados, atención personalizada
10. Suscribir la liquidación del contrato dentro de los dos (2) meses siguientes a la finalización de ejecución del contrato.	No aplica	N/A	N/A
11. Cumplir con el pago oportuno a los aportes al sistema de seguridad social en Colombia, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y demás normas reglamentarias.	Cumplido	Pagos realizados conforme a la ley.	Soporte de Pago
12. Atender de manera oportuna las observaciones y requerimientos efectuados por la supervisora del contrato, que designe para ello el Ente Territorial.	Cumplido	Participación en reuniones con Equipos Básicos de Salud y área de comunicaciones.	Actas de reunión, fotografías, material audiovisual
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	No aplica	N/A	N/A
14. Responder y resarcir en forma oportuna al municipio y entes de control ante los requerimientos interpuestos por fallas atribuibles a la disposición y uso de los bienes objeto del contrato.	No aplica	N/A	N/A
15. Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para la ejecución del objeto del contrato.	Cumplido	Se realizaron reparaciones en zonas con humedad y tanque de reserva.	Informe de mantenimiento, fotografías
16. Cumplir con los requisitos que se establecen en el contrato para su perfeccionamiento y ejecución.	Cumplido	Se elaboró cronograma y fue socializado con Secretaría de Salud y Primera Gestora.	Cronograma, acta de socialización
17. El contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro, con el informe de actividades realizadas y los respectivos registros fotográficos, de igual manera adjuntará el pago a la seguridad social, salud, y riesgos laborales y pensiones.	Cumplido	Entregado Informe detallado con soportes y evidencias de actividades realizadas.	Informe entregado y cargado en secop II
18. Las demás que correspondan a la naturaleza o tipo de convenio	No aplica	N/A	N/A

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo

Opciones a evaluar	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista					X

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA SUPERVISIÓN

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 241.000.000
Valor Adiciones	$ 0,0
Valor Total del Contrato	**$ 241.000.000**
Valor total pagado	$ 80.331.768
Valor causado que no se ha pagado	$ 26.770.000
Valor total ejecutado	$ 107.101.768
Valor saldo por ejecutar	$ 133.898.232

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Comprobante de Egreso No.**	**Fecha**	**Valor**
Pago 1	00825	09-may.-2025	$ 26.777.000
Pago 2	00904	03-jun.-2025	$ 26.777.000
Pago 3	01178	01-jul.-2025	$ 26.777.768

Fecha de la próxima reunión	29 de agosto de 2025

El contratista anexa:

1. Informe de actividades con evidencias
2. Pago de seguridad social al cual se le realizó su respectiva supervisión.
3. Factura No. FMR 39 - del mes de julio del 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 31 días del mes de julio de 2025

ANA AMELIA ÁNGEL LONDOÑO
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Proyectó y elaboró:	Revisó y Aprobó:
Yakeline Osorno Vallejo	Ana Amelia Angel Londoño
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretaria de Salud y Bienestar Social
Firma Yakeline Osorno Vallejo	Firma